

EL DIARIO DE LORCA

AÑO II.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NUM. 286.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
En Lorca...	4 reales.	12 reales.	24 reales.	40 reales.
Fuera...	6 reales.	14 reales.	29 reales.	56 reales.

PAGOS POR TRIMESTRES ADELANTADOS.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

MENOS LOS FESTIVOS.

Lorca 17 de Junio de 1885

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

REDACCION Y ADMINISTRACION,
Calle de Reboloso

La emocion del dia.

Desde anoche entienden los tribunales en un hecho que ha reprobado unánimemente la opinion pública, que no puede ménos de levantarse indignada para anatematizar ataques tan salvajes como el de que ha sido víctima un amigo, un compañero nuestro, D. Eduardo Fernandez Entrerrios.

Honrado por sus correligionarios con la direccion del periódico *La Nueva Era*—a pesar de no ser periodista—habia sostenido una brevísima campaña perfectamente doctrinal, sin pasion, sin violencia, como hija que era de las arraigadas convicciones democráticas que forman la base de su carácter.

Pero es entre nosotros el forasterismo pecado capital que no suelen perdonar ni altos ni bajos, y mucho menos esa clase de individuos oscuros, sin nombre, monton anónimo apegado no á los ideales, sino á las personas que alguna vez las han dispensado proteccion, y que no saben, que no han aprendido á pagar esa clase de favores más que matando ó muriendo cuando creen se le ha inferido una ofensa al idolo, al hombre de su estimacion.

Pecado de forasterismo y de supuesta ofensa habia únicamente cometido nuestro buen amigo el Sr. Entrerrios, y uno de esos fanáticos que en todos los partidos hay, que todas las familias tienen, que hacen coro á todos los hombres de posicion, le infirió anoche dos heridas, sin mediar antes ni más agravio, ni más injuria, ni más cuestion que la producida por la vehemencia de ese ape-

gamiento salvaje al ser de quien se consideran égida obligada por deber de gratitud.

Causa verdadera repugnancia recordar los detalles que rodearon el hecho, y que han revestido todos los caracteres de un atentado alevoso y estúpido aunque frustrado por circunstancias puramente providenciales.

Tan indigna manera de proceder, incalificable, bárbara, sin nombre, no deja serenidad bastante para reprobar atentado tan punible, sobre el cual debe caer inmediata y sin piedad la accion de la justicia.

No ahondamos más sobre el hecho, hoy puesto bajo la accion de los tribunales, pero hacemos constar nuestra protesta contra actos que tal salvagismo acusan, enviando nuestro testimonio de gracias al Sr. Juez de Instruccion, Fiscal de esta Audiencia y Escribano Palomera, que desde anoche trabajan sin cesar en el esclarecimiento de los hechos.

El acordonamiento

Por más conocida que sea nuestra adhesion al sistema de acordonarse, que cada cual juzga segun su criterio particularísimo, siendo el nuestro contrario á él, tratándose, sobre todo, de un país como Lorca, completamente abierto y cuya situacion topográfica lo hace asequible á la libre entrada de toda persona que en ello se obstinara; sopena de rodear la ciudad de un cinturón de guardas de la pública salud, tan espesos que pudieran establecer el tacto de codos, para lo cual no bastaría una fuerza permanente de dos mil hombres de buena voluntad, con todo eso no hemos de regatear nuestro apoyo